

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA - HUILA		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ARMANDO OSORIO QUINTERO (Asesor de Control Interno)	Periodo evaluado: Marzo 2026 a Julio del 2026.
		Fecha de elaboración: Julio de 2026.
MODULO DE PLANEACION Y GESTION (talento humano, direccionamiento estratégico y administración del riesgo)		
Avances		
Se han priorizado las actividades para este periodo, esto en cumplimiento a lo definido en la normatividad legal vigente, para ello se realizó: Realice el informe de austeridad eficiencia en el gasto al corte de diciembre del 2024 - 2025. Realice el informe de PQRSF al corte de diciembre del 2025. Realice Comité de Coordinación de Control Interno. Realice el informe de seguimiento a los planes de acción operativos por dependencias al corte de diciembre 2025 y apoyo en la elaboración de los de la vigencia 2026. Realice el cargue del seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental del Huila. Realice apoyo en la elaboración de los planes institucionales del decreto 612 del 2018 correspondiente al año 2026.		
Dificultades		
Se deben medir los indicadores en todas sus áreas.		

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Auditoria interna, planes de mejoramientos y autoevaluación institucional).

Avances

Se asesoro y se concertó con la administración el Plan General de Auditorias para la presente vigencia fiscal.

Realice la auditoria a almacén.

Asistí a comité técnico de gerencia.

Realice el informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano al corte de abril del 2026.

Realice el informe pormenorizado cuatrimestral de control interno de noviembre del 2025 a marzo del 2026.

Realice el informe de control interno contable al corte de diciembre del 2025 y fue cargado en la página de la contaduría general de la nación.

Realice el informe de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Realice el informe del FURAG medición del desempeño institucional correspondiente a control interno vigencia 2025.

Realice apoyo en la elaboración del acta de rendición de cuentas 2025 y fue cargado en la página web de la ESE.

Dificultades

Se debe darle cumplimiento a los planes de mejoramientos que se levanten por procesos de manera total a sus actividades programadas.

EJE TRANSVERSAL (Información y Comunicación) - información y comunicación externa, interna y sistema de información y comunicación.

AVANCES

La política de seguridad de información.

DIFICULTADES

Se debe realizar la inducción y reinducción al personal que labora en la ESE.

Estado General del Sistema de Control Interno

Con base en lo expresado en los avances y dificultades de los anteriores módulos y eje transversal, consideramos que el sistema de control interno en la ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA - HUILA, se encuentra direccionado para lograr un desarrollo óptimo y minimizar el riesgo; para lo cual se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Si bien se encuentran algunas dificultades en ciertos elementos esto es normal e inherente al desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional; aun así, el estado general del Sistema de Control Interno nos obliga a mejorar constantemente ante los retos, necesidades y exigencias de nuestros usuarios.

Recomendaciones

Continuar desarrollando estrategias, documentos, políticas y demás acciones necesarias para que las dificultades planteadas en los diferentes módulos, eje transversal, componentes y elementos contribuyan a fortalecer el sostenimiento de un sistema de control interno adecuado para la ESE. Para ello, es indispensable la capacitación en todos los niveles de la organización, para que el funcionario como eje central de la gestión contribuya de manera eficiente y efectiva.

Al igual que las dependencias de la ESE continúen acatando las recomendaciones dadas en el ejercicio del proceso auditor por parte de la Asesoría de Control Interno en sus auditorías y seguimientos de tal manera que los riesgos se minimicen para ello es pertinente involucrar a todos los funcionarios de la ESE en la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación todo en cumplimiento de las políticas de la ESE.